Villavicencio 5 de febrero de 2024

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID
05 FEB 2024
RADICADO
HORA: 4:10 PM

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	CONSERVACION Y GOBERNANZA HIDRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	2023005500195

Nota: si es un proyecto derivado de un programa, incorpore la siguiente observación "Este proyecto se deriva del programa xxxxxxx, con número de registro xxxx

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE	32

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de restauración de ecosistemas.	Custodia administración y mantenimiento de predios en zonas de recarga hídrica.	$400.000.000	20	ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación	232020401	Meta 1. Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico y los Servicios ecosistémicos en los procesos de administración de áreas abastecedoras de acueductos, así como la priorización y adquisición de 100 hectáreas para protección de rondas Hídricas de las cuencas abastecedoras de acueductos.	$68.688.000

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Custodia a los predios ubicados en los municipios de San Luis de Cubarral y El Dorado; adquiridos por el departamento del Meta en el marco del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, que son destinados a la protección del recurso hídrico abastecedor de acueductos municipales y veredales.	$68.688.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 12.166	Rurales 3927 Urbanos 8239	**8. Descripción de beneficiarios** Habitantes del casco urbano y rural del municipio de San Luis de Cubarral y El Dorado del Departamento del Meta y zonas que son beneficiarios del acueducto.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) **CUANTITATIVO**: Todos los habitantes del municipio y zonas cercanas que son beneficiarios de los acueductos veredales y del acueducto municipal que para este caso son 12.166. **CUALITATIVO:** La protección del recurso hídrico y zona cercanas que son el consumo a partir de la adquisición de predios en zonas de protección de cuencas que permita garantizar la continuidad en el suministro del líquido vital en los municipios según objeto.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	x

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**
Primera Infancia	349	324		**673**
Infancia	438	350		**788**

víctima	Discapacidad.	afro	indígena	pobreza extrema	otro	**subtotal**

Adolescencia	1.059	1.212		**2271**
Juventud	1.640	1.694		**3334**
Adulto	1.880	1.808		**3688**
Adulto Mayor	762	650		**1412**
SUMATORIA	**6128**	**6038**		**12166**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La gobernación del Meta en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 ha adquirido predios para la protección del recurso hídrico abastecedor de acueductos veredales y municipales en los diferentes municipios del departamento.

Custodia de los predios ubicados en los municipios de San Luis de Cubarral y El Dorado, adquiridos por el departamento del Meta; durante la mayor parte del año, por lo tanto, se contrata personal para dicha actividad pues existen inconvenientes que se han evidenciado en dichas visitas de inspección, como lo es, invasiones de personas y animales. Lo anterior por el retorno de personas que fueron desplazadas en épocas anteriores por situaciones de conflicto armando buscan así áreas vulnerables de ocupación preocupando por la intensión de impactar negativamente al objeto principal de la adquisición de dichos predios.

Para tal fin y en el cumplimiento de lo reglamentado en el Decreto 953 de 2013 se debe ejercer la vigilancia y control de los predios ubicados en los municipios de San Luis de Cubarral y El Dorado; adquiridos por el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 en el departamento del Meta, que son destinados a la protección del recurso hídrico abastecedor de acueductos municipales y veredales.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El objeto del gasto, se soporta en la siguiente normativa: Constitución Política de Colombia, Ley 99 de 1993 Artículo 111, modificado por el Artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 0953 de 2013.
Plan de Desarrollo Departamental "**HAGAMOS GRANDE AL META**" para el periodo 2020-2023

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Descripción de requerimiento para cumplir el objeto del gasto:

Cantidad	Perfil	Tiempo de ejecución	Valor Unitario	Pago total
9	Asistencial	4 meses	$1.908.000	$68.688.000

El presente estudio de precios de mercado está fundamentado en el Decreto 115 del 31 de enero de 2020 de la Secretaría Administrativa, mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias, y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión administrativa central del departamento del Meta.

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	MARTHA SIRLEY ROMERO MORALES
Cargo	Secretaria de Ambiente
Correo	medioambiente@meta.gov.co
Teléfono	3102723495

Elaboró:

Firma	
Nombre	JUAN MANUEL GONZALEZ CHAVEZ
Cargo	Profesional Universitario
Correo	jgonzalezc@meta.gov.co
Teléfono	3115772800

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS**	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA HIDRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2023005500195**

Observaciones: Proyecto POAI - 2024.

En la fecha 05 de febrero de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AMBIENTE*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 2. HAGAMOS GRANDE AL META CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	SECTOR 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	3202 Programa 2. Hagamos Grande al Meta a través de la Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos El Meta un BIODepartamento .	Componente Constitutivo: Adquisición de predios para el fortalecimiento del recurso hídrico.	Meta 1. Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico y los servicios ecosistémicos en los procesos de administración de áreas abastecedoras de acueductos, así como la priorización y adquisición de 100 hectáreas para protección de rondas Hídricas de las cuencas abastecedoras de acueductos.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Custodia, administración y mantenimiento de predios en zonas de recarga hídrica..*
Objeto del gasto: *Custodia a los predios ubicados en los municipios de San Luis de Cubarral y El Dorado; adquiridos por el departamento del Meta en el marco del Articulo 111 de la Ley 99 de 1993, que son destinados a la protección del recurso hídrico abastecedor de acueductos municipales y veredales.*
Valor: **$68,688,000.00.**
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: **05 de febrero de 2024**

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión pública y Banco de Proyecto

Elaboro: **Rigoberto Agudelo Turriago**